

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIZYMARSA, LIZ Y MARCOS S.A.

En Guayaquil a los 6 días del mes de abril del 2017, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de la Libertad, en Barrio Simón Bolívar Calle 27 Número S/N Intersección Avenida 12 Mz.33, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **LIZYMARSA, LIZ Y MARCOS S.A.** Los accionistas son 1) HERNANDEZ ESTEVES SUSANA JANET, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 un dólar cada una; 2) SAMANIEGO HERNANDEZ VIVIANA ALEXANDRA, propietario de 10.400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, SUSANA JANET HERNANDEZ ESTEVES como presidenta, actuando como secretario Ad-hoc la señorita VIVIANA ALEXANDRA SAMANIEGO HERNANDEZ, quien efectivamente constato que la reunión estaba representando el total de capital suscrito y pagado de la Compañía **LIZYMARSA, LIZ Y MARCOS S.A.** seguidamente tomo la palabra la presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la; **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2016.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la presidenta de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros del Año 2016, desarrollado por el personal contable de la empresa.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS año 2016, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad

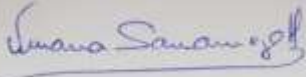
unánime de los accionistas de aprobar los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía **LIZYMARSA, LIZ Y MARCOS S.A.**, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la presidenta de la Junta y la secretaria Ad-hoc que certifica. - en la Libertad, a los seis días del mes de abril 2017 f) SUSANA JANET HERNANDEZ ESTEVES, presidenta de la Junta; f) VIVIANA ALEXANDRA SAMANIEGO HERNANDEZ secretaria Ad-hoc de la junta.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **LIZYMARSA, LIS Y MARCOS S.A.** al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de abril del 2017.



Viviana Alexandra Samaniego Hernández
Gerente General
Lizymarsa, Liz y Marcos S.A.